

Nota 53/09

22 de abril de 2009

MGNAGE
Comisión Técnica sobre Prevención de Riesgos Laborales
Adaptación legislación de prevención de riesgos laborales en la AGE

Como ya se ha informado en anteriores ocasiones, está pendiente la modificación del nuevo decreto que afecta a la prevención de riesgos laborales en la AGE. En la Comisión Técnica del pasado mes de julio ya se acordó. La siguiente gestión era que el mismo se viese en la Mesa Nacional de Salud Laboral, lo que ha sucedido el pasado 20 de abril. El responsable de nuestra federación estatal nos ha comunicado que dicho proyecto se ha discutido de forma favorable por lo que pensamos que en las próximas fechas verá su publicación en el BOE.

Se adjunta el borrador que se aprueba en dicha Mesa y la memoria justificativa presentada por la Administración en la reunión.

Hay que recordar que una vez se haga la publicación está pendiente discutir en la Comisión Técnica la norma de acompañamiento de aspectos que no pudieron figurar en el real decreto.